



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 326/12

AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

ANUNCIO

Solicitada por D. Carlos González Blázquez, con DNI n.º 06500870N, y con domicilio a efectos de notificación en Cl. PAJARES S/N de Flores de Ávila, licencia ambiental para la actividad de BAR, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Flores de Ávila, a 19 de Enero de 2012.

El Alcalde, *Juan Carlos Alonso Díaz*.